

# Requisitos.

## Persona jurídica

- **Fotocopias:**
  - Escritura de constitución de la sociedad y modificaciones si las hubiera.
  - Matrícula de comercio vigente.
  - Estados financieros auditados con anexos de los últimos 3 años.
  - NIT de la empresa.
  - DUI y NIT del representante legal.
  - Credencial de representante legal vigente (si aplica).
  - Últimas 6 declaraciones de pago de IVA (F-07) y 6 de pago a cuenta (F-14).
  - Últimas 3 declaraciones de pago de ISR (F-11).
  - Solvencia Tributaria.
  - Balance de comprobación reciente y sus anexos, no más de 3 meses de antigüedad.
  - Dictamen de auditor externo para los últimos 3 periodos.
  - Solvencia Tributaria.
  - Tres referencias bancarias y tres referencias comerciales.
  - Debida diligencia (si aplica).
- **Completar, firmar y sellar:**
  - Formulario “Conozca a su cliente” original firmado y sellado.
  - Cuestionario “Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”.
  - Carta de autorización para compartir información original firmado y sellado (empresa y representante legal).
  - Carta de autorización para compartir historial crediticio.
  - Solicitud de crédito original firmada y sellada.